ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACION REGIONAL			
CIUDAD Y FECHA:	**Florencia, 05 de JUNIO del 2026**	**HORA INICIO:** 5:00 p.m.	**HORA FIN:** 06:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**SALA DE JUNTAS DESPACHO REGIONAL**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CAQUETA / CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.Saludo por parte del secretario delegado señor Jorge Leonardo Lavao Hernández

2. Saludo director regional con funciones de subdirector de Centro (E) Dr. Luis Ángel Lozada Olaya

3. Validación documentos previos procesos cuyos objetos son “la compra de los equipos, materiales, insumos y logística para atender el evento de juntanzas nodo Caquetá 2026.”

4. Conclusiones y Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recomendar al ordenador de gasto, previa verificación de los documentos soportes y de acuerdo con la modalidades del proceso de selección, la apertura de los procesos de contratación.

2. Analizar y realizar las recomendaciones en los procesos contractuales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El secretario da la bienvenida a los integrantes del Comité de Contratación, convocado mediante correo electrónico por el Ordenador del Gasto, Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E), Luis Ángel Lozada Olaya, conforme a lo establecido en la Resolución No. 198 de 2024, “Por medio de la cual se expide el reglamento interno del Comité de Contratación y de Convenios de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”.

Dicha resolución establece la conformación del Comité de Contratación y Convenios como instancia asesora encargada de impartir recomendaciones a los ordenadores del gasto en relación con la actividad precontractual y preconvencional, en procesos cuya cuantía o aporte en dinero (en el caso de los convenios), independientemente de la naturaleza o modalidad, sea igual o superior a 250 SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) en la vigencia

correspondiente. En este contexto, se cita al comité para impartir recomendaciones al ordenador del gasto respecto a los siguientes procesos de contratación:

Que en el desarrollo de la realización de "JUNTANZAS DE SABERES CAMPESENA, NODO CAQUETÁ 2026", el nivel central asignó a la Regional Caquetá un total de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.700.000.000), al respecto, la juntanza se compone de 32 saberes en 6 categorías, desarrolladas en 2 sedes.



Por lo que con el objetivo de desarrollar a cabalidad el evento y suministrar a la actividad con los elementos adecuados para su realización y así como cubrir la logística necesaria, se realizó la distribución de los recursos en los siguientes rubros, con los cuales se advierten las siguientes modalidades de contratación:

1. **CDP 6726** del 5 de junio de 2026 - C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL – DEPENDENCIA – 951662 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIACONCURSOS PARA RETROALIMENTAR MEJORAS A LOS PROGRAMAS Y AMBIENTES.

   Con un recurso asignado de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00), se pretende dar inicio al proceso de contratación cuyo objeto será:

Contratar los servicios de operador logístico como apoyo en la realización de las diferentes actividades a desarrollarse en el marco de las Juntanzas de saberes CampeSENA nodo Caquetá 2026", de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** procede para la contratación de bienes.

2. **CDP 6626** del 5 de junio de 2026 - C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL – DEPENDENCIA - 951662 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIACONCURSOS PARA RETROALIMENTAR MEJORAS A LOS PROGRAMAS Y AMBIENTES.

   Con un presupuesto asignado de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($812.500.000,00), se pretende dar inicio al proceso de contratación cuyo objeto será: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE BIENES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS JUNTANZAS DE SABERES CAMPESENA, NODO CAQUETÁ 2026'',* de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la **Selección Abreviada por el mecanismo de subasta inversa electronica** procede para la contratación de bienes.

3. **CDP 6526** del 5 de junio de 2026 - C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL – DEPENDENCIA - 951662 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIACONCURSOS PARA RETROALIMENTAR MEJORAS A LOS PROGRAMAS Y AMBIENTES.

   Con un presupuesto asignado de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000,00), se pretende dar inicio al proceso de contratación cuyo objeto será: "*CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS JUNTANZAS DE SABERES CAMPESENA, NODO CAQUETÁ 2026".*

   En razón a las características de los bienes objeto de la presente contratación, se llevará a cabo un procedimiento de contratación a través de la modalidad de Selección

Abreviada de menor cuantia, de conformidad con lo previsto en el literal a) del núm. 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007

4. **CDP 6426** del 5 de junio de 2026 - C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL – DEPENDENCIA - 951662 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIACONCURSOS PARA RETROALIMENTAR MEJORAS A LOS PROGRAMAS Y AMBIENTES.

   Con un presupuesto asignado de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($637.500.000,00). se pretende dar inicio al proceso de contratación cuyo objeto será: *"COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS JUNTANZAS DE SABERES CAMPESENA, NODO CAQUETÁ 2026"*.

   En razón a las características de los bienes objeto de la presente contratación, se llevará a cabo un procedimiento de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada utilizando el mecanismo por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo previsto en el literal a) del núm. 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, para el suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Así mismo, el presente procedimiento se surtirá de conformidad con las reglas contenidas en el Art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Participantes del Comité de Contratación del Centro Tecnológico de la Amazonia – Regional Caquetá:

- Luis Ángel Lozada Olaya – Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)
- Marle Quintana Chilito – Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
- Mario Daniel Cardoso Córdoba – Coordinador del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas
- Jorge Leonardo Lavao Hernández – Secretario del Comité de Contratación
- Joel Antonio Franco Quintero – Abogado contratista (invitado)
- Yoalbér Duran Cárdenas – Componente técnico (invitado)
- Lina Yanet Pastrana Cabrera – Contratista Abogada (invitada)

- Karol Daniela Cárdenas – abogada invitada
- Camila Echeverri – abogada invitada
- Dilma Constanza Lozada Reina – Contratista Abogada FPI (Invitada)
- Yiseth Buitrago- coordinadora programas especiales
- Fanny navajas- coordinadora programas regular

Verificada la participación de los integrantes y contando con el quórum requerido, se procede a revisar los siguientes puntos:

- Ficha técnica de cada uno de los procesos
- Presupuesto asignado a cada uno de los procesos
- Modalidad de contratación de cada proceso
- Componentes de los estudios previos de cada proceso
- Responsabilidades frente al Comité Estructurador
- Fechas y metas previstas para la realización del evento

El secretario concede el uso de la palabra a los integrantes e invitados para sus observaciones y aportes:

- El director Luis Ángel Lozada manifiesta la urgencia de gestionar los procesos, destacando los beneficios para la Regional y el Centro. Afirma que los ítems de la ficha técnica están alineados con el proceso y fueron estructurados por un comité técnico idóneo.
- Jorge Leonardo Lavao, da a conocer y expone los documentos que integran cada proceso junto con el apoyo jurídico de cada proceso, en donde se analizan y observan los siguientes soportes: estudios previos, análisis del sector, fichas técnicas, CDP, certificados de almacén, cotizaciones, matriz de riesgos, PAA; dando como resultado una aprobación conjunta de cada uno de ellos por parte de los integrantes del comité.
- Mario Daniel Cardoso Córdoba plantea observaciones sobre la etapa de ejecución del contrato, que fueron incluidas y aclaradas en los documentos respectivos frente al tema de las fechas previstas del evento las cuales se concluye que juntanzas nodo caqueta se planea realizad durante las fechas del 03 al 06 agosto del 2026.

- Jorge Leonardo Lavao Hernández, como secretario, da el balance de la reunión de acuerdo con las revisiones de cada uno de los procesos en donde como principal conclusión de plantea:

- Los procesos que se adelantarán serán:

a) CDP 6726 del 5 de junio de 2026 -con un recurso asignado de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00)**, cuyo objeto será: *contratar los servicios de operador logístico como apoyo en la realización de las diferentes actividades a desarrollarse en el marco de las juntanzas de saberes campesena nodo caquetá 2026*" ,

b) CDP 6626 del 5 de junio de 2026 -con un presupuesto asignado de **OCHOCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($812.500.000,00)**, cuyo objeto será: *"contratar la adquisición a título de compraventa de bienes y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de formación y fortalecimiento en el marco de la realización de las juntanzas de saberes campesena, nodo caquetá 2026''*

c) CDP 6526 del 5 de junio de 2026 - con un presupuesto asignado de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000,00),** cuyo objeto será: "*contratar la compra de equipos y maquinaria requerida en el marco de la realización de las juntanzas de saberes campesena, nodo caquetá 2026".*

d) CDP 6426 del 5 de junio de 2026 - con un presupuesto asignado de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($637.500.000,00)**. cuyo objeto será: *"compra de materiales de formación en el marco de la realización de las juntanzas de saberes campesena, nodo caquetá 2026"*.

Las modalidades para contratar serán: Selección Abreviada por Subasta Inversa y selección abreviada por menor cuantía.

Además, se confirma la existencia de presupuesto asignado para la vigencia 2026. y Se revisaron los documentos precontractuales:

- PAA
- Certificado de inexistencia
- Borrador de estudio previo
- Borrador de análisis del sector
- Estudio de mercado

  Se comparte el enlace de Drive con los soportes respectivos.

Recomendaciones del Comité:

El secretario consulta si el comité recomienda continuar con los procesos contractuales De juntanzas nodo Caquetá 2026.

El comité recomienda positivamente adelantar la contratación del proceso de la referencia. Se recomienda finalizar la proyección de los documentos precontractuales, tales como:

- Estudios previos
- Análisis del sector
- Análisis de riesgos
- Matriz de riesgos
- Y demás documentos requeridos

Una vez revisados y firmados por el comité estructurador y el área de contratación, se procederá a cargar el proceso en la plataforma SECOP II.

El comité evaluador debe estar conformado por un equipo multidisciplinario, priorizando en el momento de la evaluación áreas tales como:

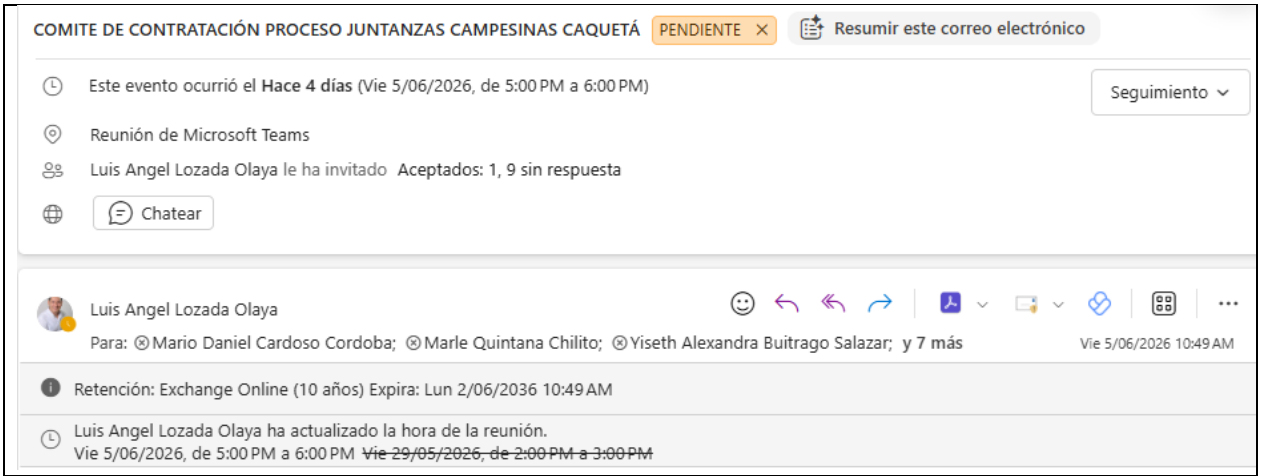
- Área Jurídica
- Área Ambiental
- Área de SST
- Área Técnica (según la especialidad)
- Area de sistema

Se recomienda a todas las áreas involucradas en la estructuración, revisión y evaluación de estos procesos actuar con urgencia, a fin de garantizar su ejecución en la presente vigencia.

Cierre de la reunión:

Siendo las 06:00 p.m., el secretario da por terminada la reunión, agradeciendo a todos los integrantes por su participación y valiosas recomendaciones, fundamentales para el análisis de los procesos.

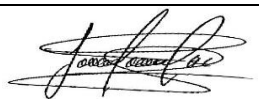
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



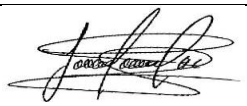
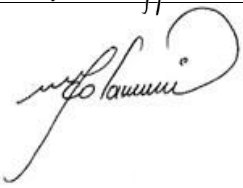
CONCLUSIONES

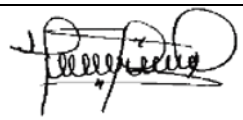
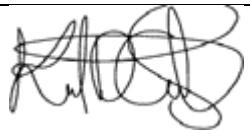
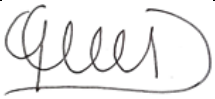
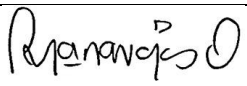
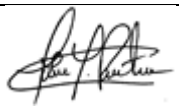
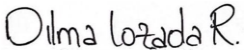
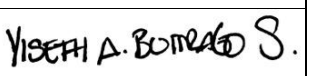
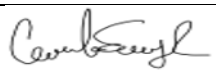
El comité recomienda al ordenador del gasto adelantar los procesos contractuales de compras de equipos, compras de materiales, logística y otras compras relacionadas con el evento de juntanzas nodo Caquetá 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Estructuración de los procesos	12/06/2026	Delegado como coordinador de los procesos	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JORGE LEONARDO LAVAO	GAAM	SI	N/A	
LUIS ANGEL LOZADA OLAYA	DESPACHO	SI	N/A	
MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA	GFPI	SI	N/A	

MARLE QUINTANA	GAAM	SI	N/A	
KAROL DANIELA CÁRDENAS SANDOVAL	GFPI	N/A	N/A	
JOEL ANTONIO FRANCO QUINTERO	GAAM	SI	N/A	
YOALBER DURÁN CÁRDENAS	GFPI	N/A	N/A	
Fanny navajas	GFPI	N/A	N/A	
LINA PASTRANA	GAAM	N/A	N/A	
DILMA CONSTANZA LOZADA REINA	GFPI	N/A	N/A	
YISETH BUITRAGO	GFPI	N/A	N/A	
CAMILA ECHEVERRY	GAAM	N/A	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

LINKS: ETAPA PRECONTRACTUAL en el presente drive se encuentran todos los soportes respectivos.